

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064146
	Día 14	Mes 04	Año 23	Dentro	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Local General Huerfana Hgo.						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferías o exposiciones	Deporte	Repasto
Origen				Destino		
Nombre : C. Antonio Cruz Cruz				Nombre: C. Antonio Cruz Cruz		
Teléfono: —				Teléfono: —		
CURP: CUA920131HHGRND01				CURP: CUA920131HHGRND01		
Rancho/UPP/PSG: —				Rancho/UPP/PSG: —		
Calle: Soc. Valle de Encinal				Calle: Chapulhuacán		
Localidad: Soc. Valle de Encinal				Localidad: Chapulhuacán		
Municipio: Huejutla				Municipio: Chapulhuacán		
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo		
C.P.: 43000				C.P.: 42280		
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: C. Antonio Cruz Cruz			
			CURP: CUA920131HHGRND01			
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo: —		
Placas: HM-6453-G			Color: —	Capacidad: —	Placas del remolque: —	
Ruta a seguir						
Sale de Huejutla, Hgo. San Felipe Orizatlan, Hgo. y su destino						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: —						
Folio de dictamen de prueba				TB: —	BR: —	
Folio de constancia de Hato Libre				TB: —	BR: —	
Otros: —						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:					
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos				Cantidad	Unidad de medida	
Huevo Para Plato				600	Kilogramos	
Esta guía ampara número/letra: 30				(Treinta) cajas de Huevo Para Plato		

AUTORIDAD

C. Karen Gpe. Lozano Alvarez
Oficial Mayor

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.